

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**9873** *KOSSLER IBÉRICA, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*MENDIBAI PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de "Mendibai Promociones Inmobiliarias, S.L." y la Junta General Universal Extraordinaria de "Kossler Ibérica, S.A." celebrada el día 5 de noviembre de 2016, han acordado la absorción de la sociedad "Mendibai Promociones Inmobiliarias, S.L." por "Kossler Ibérica, S.A.", siendo la primera íntegramente participada por la segunda.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro del proyecto de fusión, de los balances de fusión y de los acuerdos adoptados, así como su derecho a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, en el plazo de un mes desde la última publicación del acuerdo de fusión.

Sopelana, 10 de noviembre de 2016.- Los Administradores Generales Únicos de ambas sociedades: Luis Bayo Basterrica y Luis Ángel Bayo Mendieta.

**ID: A160081509-1**